

MEDIDAS APLICADAS EN ALBERGUES DE EMERGENCIA

Considerando la particular condición de riesgo el Departamento de Programas de las Personas del Servicio estableció las siguientes medidas :

- 1.- Organización del Albergue
- 2.- Encuestas
- 3.- Distribución de material educativo sobre Cólera e Infecciones Respiratorias Agudas.
- 4.- Entrega de productos lácteos y otros del Programa Nacional de Alimentación Complementaria desde el 18 al 21 de Junio de 1991 en que se regulariza la entrega de alimentos a los albergues.

Con el resultado de las Encuestas se elabora un mapa operacional en un plano de la ciudad, estableciendo áreas geográficas por Consultorios de Atención Primaria. Su marco referencial fue el siguiente :

- Sectores más dañados
- Vías de accesos más expeditas
- Concentración de albergues según Consultorios
- Priorización y optimización de utilización de recursos humanos existentes en el Servicio
- Servir de guía a los demás Departamentos de la Dirección del Servicio y del nivel de Gobierno Regional.

MEDIDAS GENERALES DE SALUD DESTINADOS A ALBERGUES : (Elaborado por Departamento Programas de las Personas y Dirección Atención Primaria del Servicio de Salud Antofagasta).

- 1.- INTRODUCCION : La habilitación de albergues en recintos acondicionados, puede crear, junto al hacinamiento, condiciones favorables para la transmisión de enfermedades infecciosas

y parasitarias.

Por tal motivo, el control de las enfermedades transmitidas por vectores y de aquellas que favorecen el hacinamiento, es un objetivo primordial, en los casos de emergencia.

Este objetivo, se puede alcanzar con estrategias que consideren actividades orientadas preferentemente al saneamiento básico, la higiene adecuada de los alimentos, la eliminación correcta de las basuras y la limpieza general y personal.

2.- DEFINICION CARACTERISTICAS DE ALBERGUES :

ALBERGUE: Es aquel lugar físico que reuné las siguientes condiciones :

- Techo
- Piso
- Ventilación Adecuada
- Lugar donde almacenar agua potable
- Servicio de eliminación de excretas suficientes de acuerdo al número de personas albergadas.
- Espacio físico adecuado para la preparación y entrega de alimentos.
- Tener una vía de acceso regular o buena.
- Tener una dependencia adecuada para realizar atenciones de salud (Examen médico, tratamiento, etc.).
- Contar con un lugar adecuado para almacenamiento de alimentos y enseres.

3.- ALBERGADO : Es aquella persona que recurre a los servicios que entrega el albergue y puede consistir en :

- Alimentación
- Pernoctación
- Atención médica

4.- ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL ALBERGUE : Se debe designar un Encargado de albergue que deberá, en lo posible ser:

- Director del establecimiento
- Profesor
- Jefe religioso
- Presidente Junta de Vecino
- Encargado Sede Social

5.- FUNCIONES DEL ENCARGADO DE ALBERGUE :

5.1.- Tener autoridad y representación.

5.2.- Centralizar información

5.3.- Llevar registro por familia e integrantes y de personas solas, precisar número de adultos y niños por separado, según formulario de informe

5.4.- Distribuir y ubicar los ingresos según capacidad del recinto.

5.5.- Designar jefes y encargados de :

- Aseo y limpieza
- Agua potable
- Alimentación
- Rondas Nocturnas
- Salud

6.- FUNCIONES DEL JEFE DE ASEO : Seleccionar y designar cuadrillas de aseo entre los albergados de :

6.1.- Servicios higiénicos.

6.2.- Aseo albergue.

6.3.- Vigilar el retiro diario de la basura del albergue.

6.4.- Supervisar el mantenimiento del aseo correcto de los Servicios higiénicos.

6.5.- Misión de la Cuadrilla de Aseo de los servicios higiénicos:

- Suministro diario de jabón y papel higiénico a los albergados.

- Evacuación de excretas con arrastre por agua de mar.
- Limpieza de lavatorios y W.C. con solución de hipoclorito de Sodio en concentración de 3 cucharadas soperas por cada 10 litros de agua, dos veces al día.
- Mantener cajas para papel usado.
- Aseo general del baño dos veces al día

MISION DE LA CUADRILLA DE ASEO GENERAL DEL ALBERGUE :

- Aseo y barrido de dormitorio dos veces al día.
- Aseo de los patios y comedores.
- Recolección de basura en bolsas de polietileno.
- Impedir el ingreso de perros al recinto.

7.- FUNCIONES DEL ENCARGADO DEL AGUA POTABLE :

- Vigilar el suministro de agua potable para cocinar y aseo personal y del agua de mar para los W.C.
- Controlar el uso adecuado del agua.
- Avisar la falta de agua potable a la Intendencia.
- Avisar la falta de agua salobre para W.C. al Servicio de Salud Departamento del Ambiente.

8.- FUNCIONES DEL ENCARGADO DE ALIMENTACION :

- Designar colaboradores para la preparación de alimentos.
- Vigilar la calidad de los alimentos y su preparación higiénica.
- Clasificación de alimentos y resguardo en Bodega o lugar más adecuado para perecibles y no perecibles.
- Vigilar aseo de la cocina y vajilla.
- Vigilar el consumo exclusivo de verduras cocidas.

MISION DE LOS COLABORADORES EN LA PREPARACION DE ALIMENTOS:

- Mantener agua hervida en botellas tapadas para consumo y preparación de mamaderas.
- Preparar y distribuir las raciones alimenticias.
- Lavado cuidadoso de la vajilla.

- Desinfección de vajilla con solución de hipoclorito de Sodio con una proporción de 1 (una) cucharadita de té de hipoclorito de Sodio con 1 litro de agua.
- Higienizar las mesas del comedor con la solución de hipoclorito antes mencionada.
- Asear la cocina.

9.- FUNCIONES DEL ENCARGADO DE RONDAS NOCTURNAS (Profesor o Dirigente Vecinal) :

- Seleccionar las personas para los turnos de vigilancia nocturna.
- Designar una responsable por habitación durante la noche de la disciplina y ciudad del lugar.
- Evitar y denunciar la introducción de bebidas alcohólicas.

10.- FUNCIONES DEL ENCARGADO DE SALUD (Profesor o alumno Universitario) :

- Informar y educar a la población albergada acerca de las medidas de protección personal, evitar la transmisión de enfermedades, infestación parasitaria (Sarna y pediculosis) y para eliminar focos de vectores.
- Vigilar la presencia de perros vagos y avisar para su eliminación al Servicio de Salud, Departamento del Ambiente.
- Vigilar la presencia de moscas, baratas, y otros vectores y dar cuenta para su eliminación al Servicio de Salud Antofagasta.
- Llenar la ficha de salud (Adjunta)
- Realizar tratamiento de aquellos casos pesquisados de pediculosis y sarna.
- Derivación a Consultorio y/O Servicio de Urgencia en caso necesario.

11.- NECESIDADES BASICAS DE LOS ALBERGADOS :

- Cama, colchón o colchoneta

- Ropa de abrigo, zapato
- Frezadas (2)
- Utiles de aseo personal (Jabón, cepillo de dientes, peineta, etc.).
- Papel higiénico.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
 DEPTO. PROGRAMAS DEL AMBIENTE

INFORME DANIFICADOS ALBERGUE

A L B E R G U E _____ FECHA _____

A S I S T E N C I A

N° FAMILIAS	ADULTOS M	F 0-1a	LACTANTES 1-2a	PREESCOLARES Y ESCOLARES 2-5a	0-1a	A S I S T E N C I A																			
						PER	AL	PER	AL	PER	AL	PER	AL	PER	AL	PER	AL								

PER. : PETSOCI
 AL. : ALIMENTACION

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE SALUD

FICHA DE SALUD ALBERGUE

1.- IDENTIFICACION

_____ PATERNO _____ MATERNO _____ NOMBRES _____
FECHA DE NACIMIENTO _____ EDAD _____
ESTADO CIVIL _____ N° HIJOS _____
PREVISION : _____

2.- OBSERVACIONES :

NORMAS ELABORADAS POR EL DEPARTAMENTO PROGRAMAS DE LAS PERSONAS

N O R M A S	D E S T I N O
<p><u>EDUCATIVAS :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - De Prevención de enfermedades respⁱratorias, digestivas, parasitarias. - De organización interna de Albergues (en conjunto a D.P.A.) - De Salud Ambiental: Saneamiento bási^{co} - Mantención sistema de vigilancia programa IRA, Cólera y enfermedades de notificación obligatoria 	<p>DAP - COMDES Antofagasta, Albergues, medios de comunica^{ción} de masas.</p> <p>Albergues</p> <p>Albergues, medios de difu^{sión} masiva</p> <p>DAP - Hospitales - Consulto^{rios}</p>
<p><u>INFORMATIVOS :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre sistemas de atención de salud a comunidad durante emergencia 	<p>DAP - COMDES, medios de difu^{sión} masiva.</p>

Por otro lado se establecen instrucciones de COORDINACION E INFORMACION DIARIA sobre :

- Número de atenciones de urgencia
- Disponibilidad de camas en el Hospital Regional por Ser^{vicio} Clínico
- Número de ingresos diarios a hospitalización
- Funcionamiento integral del Hospital

PROTEJAMOS NUESTRA SALUD
CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS

CON EL AGUA POTABLE :

- Hervirla durante 5 minutos antes de consumirla
- Para el consumo mantengase en botellas con tapa.
- Si esta turbia o borrosa seguir el siguiente procedimiento:
 - Dejarla reposar
 - Filtrarla con un paño limpio
 - Hervirla o en su efecto clorarla con 10 gotas de cloro comercial por cada litro.

CON LAS EXCRETAS :

- Use los W.C.
- Bote el papel en tarros.
- Utilice en el W.C. el agua de desecho del lavado de utensilios y ropa.
- Limpiar los baños completos con cloro en una proporción de tres cucharadas soperas por cada 10 litros de agua.

CON LA BASURA :

- Depositarla en tarros con tapa ubicados fuera de la cocina y del alcance de los niños.
- El albergue debe barrerse diariamente.
- Debe exigirse el retiro de la basura todos los días.

CON LA ALIMENTACION :

- Preparar raciones para una vez.
- La comida guardada del almuerzo calentarla durante 10 minutos antes de servirla en la casa.
- No guardar leche preparada.
- Lavarse las manos antes de preparar alimentos.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LOS PROBLEMAS
EPIDEMIOLOGICOS DE SALUD

La situación de catástrofe hace preveer el aumento de enfermedades Digestivas - Respiratorias y otras por contacto directo que deben prevenirse con las siguientes medidas :

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS :

- Dar pecho el mayor tiempo posible a todo niño menor de 1 año.
- Consumir agua hervida o clorada.
- Consumir cocida toda verdura o fruta que crece a ras de suelo.
- Consumir la fruta lavada y pelada.
- Lavar los utensilios cuidadosamente sea con agua salada o potable.
- Mantener la casa o albergue limpio y ordenado.
- Ubicar la basura en tarros tapados.

En caso de producirse casos de :

- DIARREAS suspender la alimentación y dar agua cocida mientras sea atendido por personal de Salud.

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS :

- No exponerse innecesariamente al frío.
- Evitar escupir en el suelo.
- Taparse la boca al toser o estornudar.
- Ante síntomas de fiebre, tos persistente, secreciones bronquiales o compromiso del estado general deberá consultar en el Consultorio más cercano al domicilio.

PARA EVITAR CONTAGIO DE PEDICULOSIS (Piojos) :

1.- Revise diariamente la cabeza de las personas que constituyen su grupo familiar.

2.- En caso de encontrar liendres o piojos debe proceder de la siguiente manera :

- Solicite Lindano (En el Consultorio de su Sector).
- Agite bien la solución antes de usarlo.
- Aplicar la solución en toda la cabeza masajeando bien.
- Cubrir con un paño en forma de turbante hasta el otro día.
- Lave el cabello el 4º día utilizando aunque sea agua de mar.
- Repetir el tratamiento a los siete días.
- Ayudar en el tratamiento sacándose las liendres con una peineta de dientes finos (peine).

¿COMO PREVENIR LOS PIOJOS? :

- Revisar diariamente la cabeza de todo el grupo familiar.
- Mantener el cabello corto.
- Evitar el contacto físico con personas contagiadas con piojos.

PARA EVITAR CONTAGIO DE SARNA :

SINTOMAS:

- Picazón y aparición de pequeños granitos en cualquier parte del cuerpo (excepto cara).
- Insomnio por la picazón.
- Otros integrantes del grupo familiar o personas cercanas pueden tener igual síntomas.

RECOMENDACIONES :

1.- Consulte a un integrante del Equipo de Salud a objeto de diagnosticar la enfermedad.

2.- Si se confirma la Sarna se debe proceder de la siguiente forma:

- Retire Lindano del Consultorio.
- Adecue un lugar y procedase a desnudarse.
- Agite bien el Lindano.
- Con las manos limpias aplique el Lindano por todo el cuerpo desde el mentón o pera hasta los pies.
- Aplique el lindano en forma más intensa en los lugares de mayor picazón.
- Con el cuerpo húmedo se debe vestir para que su ropa se empape de Lindano.
- Las personas tratadas no deben cambiarse ropa, ni bañarse durante cuatro días después de la aplicación.
- Cada vez que se laven las manos, se deben masajear con Lindano. Tener cuidado de que los niños no se lleven éstas a la boca.- Al 4º día se deben bañar aunque sea con agua de mar y cambiar ropa interior y vestimentas.
- Si es posible la ropa de cama y de vestir debe ser lavada, secada y planchada.
- Este tratamiento se repite a los siete días nuevamente.

PRECAUCIONES :

- El Lindano no debe usarse en niños menores de 1 año y en mujeres embarazadas.
- El Lindano es un veneno, por lo tanto debe guardarse en un lugar seguro donde no sea alcanzado por los niños.

¿ COMO PREVENIR LA SARNA? :

- Evitar contacto físico con personas contagiadas con Sarra.
- Airear piezas, abrir puertas y ventanas.
- Asolear frazadas.
- Lavado del cuerpo aunque sea con agua salada.
- Mantener uñas cortas y limpias.

PARA EVITAR CONTAGIO DE IMPETIGO : (Impétigo es la infección de la piel que se caracteriza por aparecer ampollas de color amarillento y que terminan en costra).

TRATAMIENTO :

- Debe ser visto por médico, quien indicará tratamiento a seguir.
- Este tratamiento consiste en Antibióticos y curación de las lesiones, las cuales debe ser realizado en el Consultorio de Atención Primaria más cercano a su domicilio.

MEDIDAS PREVENTIVAS :

- Mantener las manos limpias y uñas cortas.
- En lo posible evitar contacto físico con personas contagiadas.
- No rascarse las lesiones.